

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17211

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16100 GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial Magenta, Sociedad Anónima, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2009, a las doce horas, en los salones del hotel Azar, avenida de Martín Palomino, sin número, o en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Informe ejecutivo de la gestión social del ejercicio 2008.

Cuarto.- Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad, y de su grupo consolidado.

Quinto.- Ratificación de la adquisición derivativa de acciones propias efectuada dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 10.º de los Estatutos sociales, así como autorización para su posterior enajenación y/o amortización.

Sexto.- Modificación del artículo 10.º de los Estatutos de la sociedad, relativo a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos, pudiendo realizar las modificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17212

Ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como el informe del Auditor de cuentas.

Texto íntegro e informe de la propuesta de Auditores.

Texto íntegro e informe sobre la propuesta de ratificación de adquisición de acciones propias efectuada, así como para su posterior enajenación y/o amortización.

Texto íntegro e informe de la modificación del artículo 10.º de los Estatutos sociales.

Plasencia, 18 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Alonso Jiménez.

ID: A090038643-1